

7-6-005

I

I

Guayaquil, abril 1 de 1998

Señores  
ACCIONISTAS DE LINLIN S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la ley, la administración ha puesto a mi disposición la correspondencia, los libros de actas de junta general, el libro talonario, el de acciones y accionistas y los comprobantes y registros de contabilidad de cuyo examen concluyo que tales documentos se encuentran totalmente actualizados y llevados conforme a las disposiciones legales; y por ello infiero que los administradores han observado y cumplido las normas de la ley, el estatuto social y los reglamentos, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Las Juntas Generales de Accionistas que se han realizado durante el ejercicio a que se refiere este informe han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad, de modo que no se ha omitido convocatoria alguna ni orden del día y por lo mismo la asistencia de los accionistas ha sido total, sin que se hayan presentado propuestas de remoción ni denunciaas contra administrador alguno.

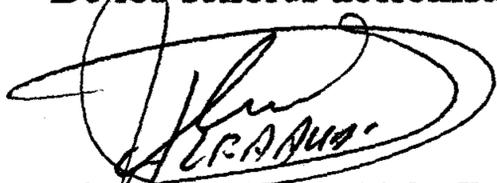
El control interno de la compañía ha sido el adecuado y de la misma manera ha sido adecuada la custodia y conservación de los bienes sociales y no existen bienes de terceros a cargo y custodia de la sociedad.

Es decisión de la junta General de Accionistas resolver sobre el destino que deba darse a los resultados del ejercicio materia de este informe.



**Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he recibido eficiente colaboración de parte de los administradores de la compañía y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art 321 de la Ley de Compañías.**

**De los señores accionistas muy atentamente.**



**Ab. LUIS ZEA AMAT  
Comisario**